



***The World's Largest Open Access Agricultural & Applied Economics Digital Library***

**This document is discoverable and free to researchers across the globe due to the work of AgEcon Search.**

**Help ensure our sustainability.**

Give to AgEcon Search

AgEcon Search  
<http://ageconsearch.umn.edu>  
[aesearch@umn.edu](mailto:aesearch@umn.edu)

*Papers downloaded from AgEcon Search may be used for non-commercial purposes and personal study only. No other use, including posting to another Internet site, is permitted without permission from the copyright owner (not AgEcon Search), or as allowed under the provisions of Fair Use, U.S. Copyright Act, Title 17 U.S.C.*

*No endorsement of AgEcon Search or its fundraising activities by the author(s) of the following work or their employer(s) is intended or implied.*

# Agricultura y capitalismo en la Europa meridional

FERNANDO OLIVEIRA BAPTISTA (\*)

En las agriculturas de la Unión Europea, todas ellas muy dependientes en la actualidad del trabajo familiar, se distinguen dos grandes grupos, con una línea de demarcación clara en la renta que obtienen por unidad de trabajo. A este indicador se asocian otros –como la parte de la población que trabaja principalmente en la agricultura, el grado de profesionalización del trabajo agrícola y el grado de presencia del trabajo a tiempo parcial– que definen con mayor claridad la separación entre estos dos grupos cuyos límites geográficos coinciden con el norte (Dinamarca, Suecia, Finlandia, Países Bajos, Bélgica, Luxemburgo, Reino Unido, Alemania, Austria y Francia) y el sur (Italia, Grecia, España y Portugal) de Europa. La excepción es Irlanda, que a pesar del alto grado de profesionalización, en los demás indicadores presenta valores que la aproximan a los países del sur. Tenemos, pues, el norte, con elevados rendimientos por unidad de trabajo, una pequeña parte de la población activa empleada en la agricultura y un trabajo agrícola muy profesionalizado, por un lado, y el sur, con menores rendimientos del trabajo, más activos en la agricultura, un grado menor de profesionalización y una mayor presencia del trabajo a tiempo parcial, por otro.

Se han dado a este panorama distintas lecturas, y la dominante hoy es la preconizada por los economistas neoliberales. Los análisis de los

---

(\*) Dpto. de Economía Agraria y Sociología Rural del Instituto Superior de Agronomía. Universidad Técnica de Lisboa.

---

– Estudios Agrosociales y Pesqueros, n.º 191, 2001 (pp. 109-135).

*Cuadro 1*

**DOCE AGRICULTURAS DE EUROPA (1992/1993). INDICADORES RELATIVOS A LA PRODUCCIÓN Y LA POBLACIÓN AGRÍCOLAS (\*)**

País	MBS UTA	MBS SAU	SAU UTA	UTA familiares total de UTA (%)	UTA a 100% total de UTA (%)	PEA PE (%)	TEA PEA
Holanda	36,9	4,1	9,0	74,7	67,6	3,7	1,17
Bélgica	35,0	2,2	15,8	90,6	68,7	2,9	1,21
Dinamarca	34,3	1,3	26,1	73,3	74,0	5,2	1,05
Francia	21,6	0,8	26,0	80,5	58,3	5,9	1,24
Reino Unido	21,3	0,6	37,8	59,2	67,4	2,2	1,14
Alemania	19,8	0,9	21,2	73,6	61,7	3,7	1,08
Luxemburgo	17,0	0,8	21,9	85,9	57,9	3,0	1,58
España	10,3	0,5	22,2	74,2	49,3	10,1	2,05
Italia	10,3	1,3	8,0	84,5	32,0	7,9	2,87
Irlanda	10,0	0,6	17,9	92,0	71,1	13,7	2,04
Grecia	7,3	1,4	5,0	88,6	24,6	21,8	2,21
Portugal	4,0	0,6	6,5	83,7	24,1	11,5	2,44

En este cuadro se recoge la información estadística empleada para caracterizar los dos modelos de agricultura de la Unión Europea. Los elementos presentados no comprenden, sin embargo, las agriculturas de Austria, Finlandia y Suecia, debido a que su adhesión a la Unión Europea se produjo en una fecha posterior a la que se refiere la información.

He aquí el significado de los conceptos empleados en los cuadros 1, 2 y 3.

*Margen bruto estándar (MBE):* se calcula restando al valor de la producción los costes específicos proporcionales, es decir, los que se pueden asociar directamente a una actividad. El cálculo se refiere a un período de 12 meses. El detalle sobre el modo de cálculo del MBE puede verse en *Structure... 1993*, donde se considera el MBE como «un indicador de la renta líquida potencial de la explotación».

*Superficie agrícola utilizada (SAU):* incluye las áreas de tierras arables (limpias y bajo cubierto de bosques y arboledas), el huerto familiar, los cultivos permanentes y los prados y pastos permanentes.

*Unidad de trabajo anual (UTA):* corresponde a la cantidad de trabajo agrícola realizado por un trabajador a tiempo completo (2.200 horas/año). La contribución de los demás trabajadores se expresa en fracciones de tiempo completo.

*Personas empleadas (PE):* comprende las personas que durante la semana de referencia realizaron un trabajo remunerado, o que obtuvieron un beneficio, o que, aunque no estaban trabajando, tenían un empleo del que se encontraban temporalmente ausentes. Se incluyen también los trabajadores familiares.

*Personas empleadas en la agricultura (PEA):* son PE con trabajo en la agricultura.

*Personas que trabajan en las explotaciones agrícolas (TEA):* —se corresponde con lo que en *Structure... 1993* se designa como «mano de obra total» y engloba a las personas que trabajan en las explotaciones agrícolas tanto a tiempo completo como a tiempo parcial. No incluye, sin embargo, la mano de obra no familiar no ocupada regularmente.

*Población que vive en las explotaciones (PA):* —sólo aparece en el cuadro 2— comprende todas las personas que viven en las explotaciones, independientemente de su edad y de que trabajen o no en la explotación.

De los indicadores empleados en los cuadros sólo el TEA/PEA merece una nota adicional. De acuerdo con la hipótesis de Blanc (1993), que aquí se sigue de modo esquemático, PEA (información de *Enquête... 1992*) corresponde a la población que ejerce su actividad principal en la agricultura, en tanto que TEA (información de *Structure... 1993*) no sólo contabiliza esta población sino también a quienes, además de su actividad principal fuera de la explotación, trabajan en ésta. La relación TEA/PEA es, pues, un indicador de la importancia del tiempo parcial en la agricultura.

En lo que respecta a este cuadro, conviene subrayar también que la diferenciación en función de la renta por unidad de trabajo (MBE/UTA) resulta de diferentes modos de asociación del grado de intensificación (MBE/SAU) y del área cultivada por unidad de trabajo (SAU/UTA).

MBE: margen bruto estándar; UTA: unidades de trabajo anual; SAU: superficie agrícola utilizada;

PE: número de personas empleadas; PEA: número de personas empleadas en la agricultura; TEA: número de personas que trabajan en las explotaciones agrícolas.

(\*) Las magnitudes están expresadas en miles, el MBE en ECU y la SAU en hectáreas.

Fuente: *Enquête... 1992* y *Structure ... 1993*.

autores que comparten esta lectura se basan, implícita o explícitamente, en el supuesto de que, según afirma Polanyi (1944), el sistema económico es independiente de la sociedad y ésta debe adecuarse a las dinámicas de la economía. Se basan también en la perspectiva de que la agricultura es una agrupación (sector agrícola) en cuyo funcionamiento se toman como magnitudes económicas el trabajo y la tierra, sin concederles articulación alguna con las relaciones sociales a las que van asociadas. La producción agrícola se presenta así como una mera combinación cuantitativa de trabajo, tierra y medios de producción, considerados sólo en su dimensión económica y separados de sus contextos sociales.

Desde esta perspectiva, el ajuste preconizado para aproximar las agriculturas de la Europa meridional al modelo de los países del norte, cuyos indicadores de eficacia económica se consideran más favorables, pasa sobre todo por una reducción del trabajo, pues para reducir la diferencia entre los dos grupos de países apenas cabe esperar resultados de la intensificación y, en el actual contexto socioeconómico, no parece viable prever una ampliación significativa del área cultivada.

La segunda lectura corresponde a la corriente marxista tradicional, y tras ella subyace la propuesta de transformación del sistema capitalista de mercado en otro que tiende al socialismo. La base de esta mutación consistiría en la planificación y en una gestión adecuada de la economía, que descansaría cada vez más en unas relaciones sociales que favoreciesen el proceso de socialización. Es decir, correspondería a la economía, correctamente gestionada por el político, construir el marco estructural en el que se iría desarrollando la sociedad socialista. Hoy conocemos el fracaso al que condujo esta vía tal como la experimentaron los países socialistas después de la revolución rusa de 1917. Ahora bien, además del resultado –que condena inexorablemente dicha vía en los tiempos en que vivimos–, conviene reflexionar también sobre algunos de sus supuestos metodológicos y las consecuencias de éstos en la cuestión que nos ocupa. El aspecto económico prima también en el análisis y el diagnóstico de la agricultura que hace la lectura marxista, que aplica como criterio supremo de comparación la productividad del trabajo. Así, esta corriente, igual que la inspirada por los economistas neoclásicos, reconoce la mayor eficacia tecnológica y económica de las agriculturas de la Europa septentrional; está de acuerdo asimismo con las consideraciones de que en las agriculturas del sur sobran brazos y de que hay unidades de producción cuyas características estructurales, sobre todo sus dimensiones, hacen difícil su supervivencia económica.

## LAS EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS

En lo que respecta a la Europa meridional, las lecturas neoliberal y marxista tradicional sólo dejan la posibilidad de que sus agriculturas sigan una vía de imitación del modelo septentrional. Ahora bien, la situación y las características de la agricultura familiar del sur de Europa permiten hoy esbozar una alternativa diferente, que se perfila en torno a tres ejes: la cuestión tecnológica, la racionalidad económica de la agricultura familiar y las formas de articulación de la misma con los sistemas social y económico.

Kautsky, que en *La cuestión agraria* (1899) defendió de forma lineal las ventajas de las grandes dimensiones, volvió a formular en un trabajo posterior (1930) la tesis que antes defendiera y afirmó (de un modo innovador en aquel momento) que la ventaja no residía en la gran explotación como tal, sino en que las unidades de producción reuniesen condiciones con las que pudieran sacar partido de la ciencia y la tecnología.

Tal reformulación permite comprender lo sucedido en la Europa septentrional (Tracy, 1986; Servolin, 1988), donde la convergencia de una dinámica industrial y urbana con la historia de la estructura agraria y con los efectos de las políticas agrarias condujo al surgimiento de un modelo dominante de explotación agrícola familiar, muy capitalizada y tecnificada, de dimensiones físicas medianas aunque de grandes dimensiones económicas. El éxito de tal vía se basó en las posibilidades de estas unidades de producción para aplicar módulos tecnológicos adecuados a sus dimensiones, que les permitieran rentabilizar al máximo las economías de escala (Servolin, 1972).

Cabe afirmar que, de forma paralela a la postura de Kautsky sobre la ciencia y la tecnología, la aplicación de éstas a la agricultura siguió caminos imprevistos en el primer cuarto del siglo XX, que permitieron una mayor defensa de las explotaciones de pequeñas dimensiones. Recuérdese, a este respecto, el gran avance de las tecnologías divisibles (abonos, simientes, productos hortícolas, productos fitosanitarios) que no generan economías de escala y, en la misma línea, la miniaturización de las máquinas y los equipos, de lo cual es un claro ejemplo el motocultor. Hay que subrayar además la gran expansión (Arnalte, 1992) que experimentó, sobre todo en Europa meridional, el alquiler de equipos (tractores, segadoras, etc.), que permitió su utilización en pequeñas unidades de producción sin chocar con el desfase de escala entre su dimensión y la necesaria para rentabilizar los equipos.

En lo que respecta a la racionalidad económica de la agricultura basada en el trabajo familiar, baste mencionar que hoy está aceptado (Baptista, 1993) entre las principales corrientes que se ocupan de la economía de las explotaciones familiares y campesinas que éstas no persiguen el beneficio medio del capital, ni se atribuyen una renta con relación a las parcelas que cultivan por cuenta propia, sino que tienen por objetivo maximizar una renta familiar que no suele alcanzar siquiera una remuneración del trabajo de importe equivalente al que se ofrece en el mercado de trabajo. Es decir, la agricultura familiar tiene una lógica de funcionamiento económico –a cuyo análisis contribuyó decisivamente Chayanov (1925)– que, en igualdad de condiciones de acceso y aplicación de la técnica y la ciencia, le confiere una gran capacidad para resistir en la economía de mercado. Es ésta una característica que resultó decisiva tanto en el surgimiento del modelo hoy dominante en la Europa septentrional como en el mantenimiento del que prevalece en la actualidad en la Europa meridional.

Por último, una observación sobre las formas de articulación entre las familias agricultoras y los sistemas social y económico. Kautsky menciona en *La cuestión agraria* las «ocupaciones accesorias del campesino» que le permiten obtener los ingresos que necesita para sobrevivir y le hacen a repartir el trabajo entre la explotación y otras actividades. El modelo presentado por Kautsky corresponde a sociedades rurales con características marcadamente agrícolas, en las que algunos elementos de la familia también trabajan como asalariados agrícolas o industriales o se dedican al trabajo artesanal o industrial a domicilio en la propia explotación. Esta articulación de la familia agricultora con el sistema económico se encuentra en sociedades rurales agrícolas y tradicionales. Actualmente, los modelos de articulación que estructuran la relación de las familias agrícolas con el sistema económico pueden esquematizarse en los tipos que se presentan a continuación.

El tipo hoy dominante en la Europa meridional corresponde a la gran expansión del trabajo fuera de la explotación, acompañada de una creciente difusión de las actividades industriales y de servicios en el medio rural o en los centros urbanos de fácil acceso para la población agrícola. Padres e hijos trabajan en la fábrica, en el taller o en los servicios y viven en la explotación agrícola, que cultivan los fines de semana y en el tiempo que les deja libre la actividad fuera de la explotación. Tanto en este tipo como en el anterior, la opción por el trabajo en el exterior de la explotación se deriva de la relación entre la tierra (dimensión de la explotación) y el trabajo disponible para

la familia, es decir, la especialización funcional resulta de las diferencias estructurales.

El tercer tipo, que surge ahora sobre todo en la Europa septentrional, pero también tiene una presencia en la meridional, como demostraron Gómez Benito *y cols.* (1999) para España, obedece a una situación bien diferente. El sistema de producción se ha especializado y es, cada vez más, competencia del cabeza de explotación, sobre todo: la unidad de producción agrícola tiende a convertirse de familiar en individual. El medio donde la explotación se localiza está marcado por una fuerte influencia urbana, la mujer y los hijos buscan trabajo fuera de la agricultura y sus expectativas de futuro no pasan por la explotación. A diferencia de los dos tipos anteriores, la variación en la tasa de pluriactividad no parece articularse con la variación en la relación tierra/trabajo disponible.

Otra vertiente de la articulación de las familias agricultoras con el sistema social son las prestaciones que acompañan la construcción del Estado providencia y que constituyen una vía de apoyo a la renta de los agricultores.

Como se pone de manifiesto seguidamente, los tejidos que se establecen en estas articulaciones son los que permiten comprender la vitalidad y las dinámicas de las agriculturas de la Europa meridional. Para el análisis de la situación italiana, nos apoyaremos en un trabajo de Fabiani y Scarano (1995) en el que estos autores aplican una tipología que diferencia las explotaciones en función de cinco características: edad del cabeza de familia (mayores y no mayores); grado de profesionalidad (se consideran profesionales las explotaciones en las que al menos una persona trabaja a tiempo completo, designándose las demás como accesorias); grado de relación con el mercado (presencia señalada del mercado o del autoconsumo); importancia de las rentas de la familia ajenas a la explotación (del trabajo o de otras procedencias); tipo de trabajo empleado en la explotación (importancia del trabajo familiar o del asalariado).

Sobre la base de estas cinco características, los autores agrupan las explotaciones en ocho tipos: profesionales de acumulación (no mayores; profesionales; mercado; poca importancia de las rentas ajenas a la explotación y trabajo asalariado); profesionales exclusivas (se diferencian del grupo anterior en que recurren sobre todo al trabajo familiar); profesionales pluriactivas (no mayores; profesionales; mercado; rentas del trabajo ajenas a la explotación); accesorias pluriactivas (se distinguen del tipo anterior en que son explotaciones accesorias); accesorias con función residencial (se distinguen del

grupo anterior en que el autoconsumo tiene más importancia que el mercado); accesorias desactivadas (no mayores; accesorias; mercado y rentas de otros orígenes); de mayores con relación con el mercado (se diferencian del tipo anterior por la edad del cabeza de explotación); de mayores para autoconsumo (idéntico al anterior, excepto en el grado de relación con el mercado).

No repetiremos en el texto la información recogida en el cuadro 2, en el que se presentan dos características de cada uno de los tipos y la importancia relativa de los mismos en el total del número de explotaciones, del margen bruto estándar, de la superficie agrícola utilizada y de los días de trabajo. En cualquier caso, para presentar las conclusiones que Fabiani y Scarano extraen de su análisis, es conveniente destacar que sólo en el 11,5 por ciento de las explotaciones, las rentas ajenas a la explotación son poco importantes; que un tercio de las explotaciones (accesorias con función residencial y de mayores para autoconsumo) desempeñan predominantemente fun-

*Cuadro 2*

AGRICULTURA ITALIANA (1990). TIPOS DE EXPLOTACIÓN

Tipo de explotación	Superficie media por explotac. (ha)	MBS por día de trabajo (1000 liras)	Número de explotaciones (%)	MBS (%)	SAU (%)	Total dos días de trabajo (%)
Profesional de acumulación	37,0	156	5,5	51,7	40,2	25,9
Profesional exclusiva	15,3	85	6,0	18,5	18,2	16,9
Profesional pluriactiva	8,7	59	4,6	6,5	7,9	8,7
Accesoria pluriactiva	5,3	49	3,7	3,0	3,8	4,8
Accesoria con función residencial	1,4	31	21,2	3,7	5,9	9,4
Accesoria desactivada	2,4	41	7,0	2,4	3,3	4,6
De mayores con relación con el mercado	2,3	39	39,9	12,6	17,9	25,3
De mayores para autoconsumo	1,1	27	12,1	1,6	2,7	4,5
Total	5,1	78	100	100	100	100

MBE: margen bruto estándar; SAU: superficie agrícola utilizada. Para el significado de estos conceptos, véase la nota 1.

Fuente: Fabiani y Scarano (1995).

ciones de residencia y de apoyo alimentario, y que en el 30 por ciento de las unidades (las pluriactivas y las accesorias con función residencial) el trabajo exterior reviste una gran importancia en la renta de las familias. A partir de las evidencias que se desprenden de estos aspectos y otros similares, de las características de cada tipo y del examen detallado que Fabiani y Scarano hacen de cada uno de ellos, estos autores dan como probada «la existencia de una amplia gama de situaciones estructurales que encuentran sus condiciones de existencia en un «pluralismo funcional». Este pluralismo, añaden Fabiani y Scarano, «sólo resulta del todo explicable en el contexto de los mecanismos del desarrollo territorial que se puso en práctica en Italia en las últimas décadas y que, igual que se asentó en la difusión de pequeñas y medianas empresas en el sector industrial (...), en la agricultura adquirió un carácter específico de coexistencia de una multiplicidad de estructuras de explotación correspondientes a diversas exigencias sociales y económicas».

La estructura agraria italiana adopta, pues, una pluralidad de formas que contribuye a la articulación entre los sistemas social y económico y «cuyos determinantes son, en parte, exógenos al sector agrícola». Cabe destacar, por tanto, que si no se consideran estas articulaciones en el análisis de la agricultura italiana, las conclusiones pueden legitimar medidas y actuaciones que provoquen rupturas en la sociedad.

Para la presentación del caso portugués nos apoyaremos en un trabajo de A. Delgado (1997) en el que se agrupan las explotaciones en función de tres criterios: parte de la renta familiar procedente de la explotación (toda o la mayor parte; menos de la mitad); principal tipo de trabajo utilizado en la explotación (asalariado o familiar) y principal origen de la renta ajena a la explotación (salarios del sector primario; salarios de los sectores secundario y terciario; actividad empresarial; otros orígenes). Sobre la base de estos criterios, se procedió a una diferenciación de las explotaciones y se calcularon para cada grupo la dimensión media de la superficie agrícola utilizada y de la familia que vive en la explotación, así como su importancia relativa en el total del número de explotaciones, de la superficie agrícola utilizada, del margen bruto estándar y de la población que vive en las explotaciones. Sin repetir la información condensada en el cuadro 3, destacaremos algunos aspectos que ponen de manifiesto la lectura que queremos dar de la agricultura portuguesa: en casi dos terceras partes de las explotaciones, más de la mitad de las rentas de las familias tienen un origen ajeno a la explotación; en cerca de una cuarta parte, el principal origen de

estas rentas son los salarios de los sectores secundario y terciario; y en otra quinta parte, son pensiones y jubilaciones. Todas estas explotaciones desempeñan funciones de residencia y alimentarias decisivas para la vida de las familias. Ahora bien, aparte de estas funciones y como han demostrado varios autores (véase, en particular: Barros, 1992; Fragata, 1992 y Ferreira, 1998), los ingresos monetarios procedentes de la producción que estas explotaciones llevan al mercado son también decisivos para la economía familiar. Es decir, este amplio conjunto de explotaciones desempeñan una funcionalidad múltiple (alimentación, residencia, ingresos mone-

*Cuadro 3*

## AGRICULTURA PORTUGUESA (1993). TIPOS DE EXPLOTACIÓN

Tipo de explotación			SAU media por explotac. (ha)	Dimensión media de PA por explotación	Número de explotac. (%)	SAU (%)	MBS (%)	PA (%)	
Parte de la renta familiar que procede de la explot.	Principal tipo de trabajo en la explot.	Principal origen de la renta ajena a la explot.							
Toda o la mayor parte	Asalariado		104,2	3,0	1	20	12	1	
	Familiar		9,2	3,3	34	38	44	36	
Menos de la mitad	Familiar	Asalariado	21,0	3,0	2	5	4	2	
		Salarios del sector primario	2,7	3,5	5	2	2	5	
		Salarios de los sectores secundario y terciario	2,6	4,0	23	7	12	28	
		Jubilaciones y pensiones	2,7	2,3	25	9	9	18	
		Actividad empresarial	4,6	3,6	4	2	3	5	
		Otros orígenes	2,9	3,3	5	2	3	5	
		Total	2,8	3,2	(62)	(22)	(29)	(61)	
Sociedades			111,2	—	1	12	10	—	
Otras explotaciones			141,2	—	—	3	1	—	
Total			8,8	3,2	100	100	100	100	

SAU: superficie agrícola utilizada; MBE: margen bruto estándar; PA: población que vive en las explotaciones agrícolas. El símbolo - - significa que el porcentaje es inferior al 0,5 por ciento. En la nota 1 se explica el significado de estos conceptos.

Fuente: Anabela Delgado (1997).

tarios, que representan un modo de vida, una expectativa de sucesión, una base para recibir subsidios, patrimonio y espacio de ocio) en la articulación de las familias con los sistemas económico y social en que se insertan, ya sea a través de las pensiones y jubilaciones que reciben, ya sea del trabajo en la industria y en los servicios. Hay que añadir que las formas que adoptan estas articulaciones son también importantes para la dinámica de los dos últimos sectores (véase Santos, 1990 y Reis, 1992).

En el caso de España, no disponemos de información similar a la utilizada en el análisis realizado para Italia y Portugal. Ahora bien, podemos recurrir a un trabajo de síntesis de Arnalte (1997), «Formas de producción y tipos de explotaciones en la agricultura española: viejas y nuevas líneas de diferenciación». El autor pasa revista sucesivamente a los siguientes aspectos: el proceso de modernización y la diferenciación de la agricultura familiar; los cambios registrados en las relaciones intrafamiliares y sus repercusiones en las explotaciones; el aumento de la externalización de los procesos de producción y sus repercusiones en la gestión de las unidades; las consecuencias de la inserción de las explotaciones en la cadena agroalimentaria, y las cuestiones relacionadas con las políticas dirigidas a la agricultura y el espacio rural. Como conclusión del proceso, Arnalte afirma, coincidiendo con los resultados de los análisis realizados para los dos países anteriores, «(...) que es cada vez más intensa la integración de la población agrícola en el conjunto de la economía y la sociedad. Tanto las viejas como las "nuevas" formas de pluriactividad están contribuyendo de forma considerable a dicha integración y a la consiguiente pérdida de aislamiento y de especificidad de las unidades productivas y de las familias agrarias».

«La progresiva difusión en el medio rural de normas de comportamiento social y familiar ya habituales en los medios urbanos es otra manifestación más de esa pérdida de especificidad. Pero también hay que destacar que este proceso social está repercutiendo directamente en las formas de organización de la producción agraria y las características de las explotaciones. En consecuencia, los rasgos organizativos de la producción agraria están cada vez más determinados por los niveles de desarrollo económico y social del contexto en que ésta se sitúa».

Falta una referencia a la agricultura de Grecia, donde, como consecuencia de las reformas agrarias de 1871 y 1917-24, es notable el predominio de las explotaciones familiares de pequeñas y medianas dimensiones (Dertilis, 1995; Drain, 1993) y donde la gran

mayoría de las familias obtienen gran parte de sus rentas de fuentes ajenas, en particular, de trabajo ajeno a la agricultura. Algunos autores destacan también la relevancia de los lazos familiares en la gestión de los bienes raíces, en la organización del proceso de producción e incluso en el apoyo a la comercialización de los productos en las grandes ciudades y en mercados ligados a núcleos de la emigración griega. Hay que destacar también la importancia de los mercados locales, en particular los vinculados al turismo en el litoral y las islas, para la comercialización de muchos productos, algunos de los cuales –sobre todo, los de origen animal– por su calidad y precio, difícilmente encontrarían colocación en otros mercados. Esta breve síntesis (véase Koutsou, 1988 y 1996; Goussios, 1995a y 1995b; Anthopoulou, 1993; Damianakos, 1996; Maraveyas, 1993 y Sivignon, 1993 y 1995) refleja una agricultura centrada en las familias, muy articulada con rentas del trabajo ajeno a la explotación y en la que, junto a los mercados urbanos y exteriores, la comercialización local contribuye a los ingresos monetarios de los agricultores. Se trata, a fin de cuentas, de un panorama que, en otra época y con otra perspectiva de la transformación del mundo, se consideraba terreno abonado para el desarrollo del capitalismo (Vergopoulos, 1977, Mouzelis, 1976) y que ahora se presenta como un contexto en el que puede arraigar la lucha contra la progresión de éste.

Ahora, una nota de síntesis. Las agriculturas de la Europa meridional se articulan con los demás sectores a través de un tejido que adopta diversas formas. En estas articulaciones reside su vitalidad. Si al diagnosticar estas agriculturas se ignoran los criterios específicos del funcionamiento económico de la agricultura familiar y se les aplican los propios de las unidades capitalistas, e incluso se contabilizan sólo los productos agrícolas que se llevan al mercado –procedimientos hoy dominantes y los únicos escuchados por los poderes–, los resultados son bien conocidos: la gran mayoría de las explotaciones resulta no competitiva, inviable, o sea, debe liquidarse. El diagnóstico sólo considera una dimensión de estas agriculturas, por lo que su perspectiva reduccionista tiende finalmente a legitimar una solución con el pretexto de los denominados imperativos de lo económico. En los puntos siguientes se esbozan algunas de las condiciones para oponerse a este enfoque, pero sólo después de un análisis de la cuestión de los asalariados agrícolas, cuya presencia sigue siendo ineludible en regiones como Andalucía y el Alentejo, a pesar del carácter marcadamente familiar de las agriculturas de la Europa meridional consideradas globalmente.

## LOS ASALARIADOS AGRÍCOLAS

La otra vertiente de las agriculturas de la Europa meridional que es importante analizar, desde la perspectiva de este texto, es la cuestión de los asalariados agrícolas. Ahora bien, el análisis exige algunas notas introductorias; la primera para puntualizar que, en este texto, el examen se sitúa al nivel de los modos de inserción de los asalariados en los sistemas social y económico.

También es importante explicar los grandes rasgos del modelo de trabajo agrícola europeo y sus principales líneas de transformación en los últimos años (Baptista, 1995). El continuo aumento de la productividad va acompañado de una tendencia a la individualización de las explotaciones –la responsabilidad del trabajo y de la gestión corresponde a un solo miembro dedicado a la unidad de producción–, junto a un crecimiento de la parte del trabajo asalariado. En lo que respecta a este último, aunque todavía se mantiene en gran medida el predominio del trabajo fijo, se ha acentuado el porcentaje correspondiente al trabajo asalariado temporal o eventual, y ello no puede separarse de los cambios que la corriente neoliberal ha impuesto en la reglamentación de los mercados de trabajo; desde luego, no es casualidad que fuera en el Reino Unido, donde en los últimos quince años el neoliberalismo actuó firmemente, donde más se ha acentuado el trabajo temporal (1).

La última nota es para recordar los grandes grupos que cabe considerar entre los que trabajan como asalariados. El primero es, sin duda, el menor y está compuesto por urbanos y rurales que habitualmente no tienen ninguna relación con la agricultura, ni laboral ni residencial, pero que en determinados momentos del año se dedican a tareas eventuales en la agricultura. Es, por ejemplo, el caso de parte de las personas que se dedican a la vendimia en la zona portuguesa del valle del Duero. El segundo grupo corresponde a los miembros de las familias agricultoras que trabajan como asalariados agrícolas. De modo general, los componentes de este grupo, aunque trabajen sobre todo como asalariados, no se identifican socialmente como tales.

Ahora bien, la mayor parte del trabajo asalariado procede de los que se reconocen como asalariados agrícolas. En este grupo hay que distinguir entre los nacionales de cada país y los emigrantes, cuya

---

(1) Sobre el modelo de trabajo en las agriculturas de la Unión Europea puede consultarse la información del informe *Comissão ... 1994* (en particular, los cuadros relativos al empleo en la agricultura, que abarcan el período 1980-1989) y la *Enquête ... de 1983-1989 y de 1992* (en especial, la información relativa al número de asalariados con empleo en la agricultura).

importancia ha aumentado sobre todo en los trabajos temporales (Baptista, 1995). De éstos, de los que trabajan y se reconocen como asalariados agrícolas, nos ocuparemos ahora.

Para los emigrantes, muchas veces ilegales y con unas condiciones de vida y de trabajo inferiores, por lo común, a los asalariados nacionales, el problema de la inserción se sitúa sobre todo en los planos político y cultural, es decir, en la conquista de unos derechos de ciudadanía que impidan su discriminación en los mercados de trabajo y en los marcos de vida (Macioti y Pugliese, 1991; Mottura, 1993; Pugliese, 1993a; Mottura y Pinto, 1996).

En lo que respecta a los asalariados nacionales y a los emigrantes con derechos similares, se puede afirmar que hoy, en la Europa meridional, ya sólo son motivo de controversia en las regiones meridionales de la Península Ibérica -Extremadura (española) y sobre todo Andalucía y Alentejo.

En las demás regiones de la Europa meridional, los asalariados agrícolas, cuyo número absoluto registró una gran disminución en las últimas décadas, se insertan en los sistemas social y económico a través de los mercados y de los derechos laborales. De hecho, se encuentran difuminadas las otras dos figuras sociales que, en relación con sus formas de inserción, identificara Pugliese (1983) en los asalariados agrícolas: «clientes del Estado de bienestar», cuando la relación con el Estado asistencial es el punto central de sus actitudes y expectativas, y asalariados cuyas reivindicaciones se centran en torno a la cuestión de la tierra.

Este panorama es, por lo demás, idéntico al de los países de la Europa septentrional. En Francia, por ejemplo, donde la cuestión de la tierra se encuentra difuminada desde hace décadas (Jollivet, 1984), Bourquelot (1983 y 1991) y Pharo (1982) sólo identifican un perfil social en el conjunto de los asalariados agrícolas: son trabajadores que tratan, ante todo, de defender su empleo y alcanzar la igualdad social.

La cuestión de los asalariados surge precisamente cuando la inserción no se estabiliza a través del mercado de trabajo y desborda la articulación con el Estado de bienestar y con la cuestión de la tierra.

Es el caso de Andalucía, donde los asalariados agrícolas, el Estado y la tierra tienen, en torno a esta cuestión, una larga historia que abordaremos aquí sólo desde la primera mitad del decenio de 1980. En ese período, la Reforma Agraria todavía parecía la respuesta a la situación de los asalariados agrícolas, pues, como destaca Pérez-Yruela (1985), «existían razones para que la reivindicación de la

Reforma Agraria se mantuviése con intensidad». La primera de esas razones procedía de la importancia en la historia andaluza de la cuestión de la tierra y de que ésta hubiera pasado a debate público después de iniciado, en 1977, el proceso de democratización en España. Moreno (1984) indica incluso que el tema de la tierra constituía una referencia de la identidad andaluza, tanto para la población rural como para la urbana. Se mantenía también una concentración muy elevada de la tierra y se practicaba una agricultura con niveles de empleo muy bajos. Hay que destacar asimismo importancia demográfica del grupo de los asalariados, con condiciones de vida y de trabajo difíciles, sobre todo debido a la precariedad del empleo, a pesar de las mejoras de que iban gozando en materia de protección social.

En este contexto, con la llegada al poder el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), se lanzó, en 1984, una Reforma Agraria técnicamente compleja (Sánchez, 1992), cuyo «fin primordial es mejorar la eficiencia social de los grandes agricultores para que contribuyan a crear riqueza y empleo» y que sólo accesoriamente tenía por objeto distribuir tierra (Sumpsi, 1988 y 1992). Al final, ninguno de los objetivos se cumpliría y, en 1992, la Reforma Agraria se consideraría ya una «tentativa fallida» (Amador *y cols.*, 1992). Estos autores apuntan tres causas para el fracaso: los cambios registrados entre tanto en el contexto económico de Andalucía, con la entrada de España en la Unión Europea en 1986; las dificultades jurídicas surgidas de las posibilidades de resistencia y aplazamiento ofrecidas por el marco jurídico español a quienes eran objeto de expropiaciones de tierras y, finalmente, lo que designan como «falta de apoyo social», es decir, los grandes agricultores rechazaron la Reforma Agraria y los «trabajadores agrícolas no apoyaron decididamente el proyecto». En efecto, la Reforma Agraria, la conquista de la tierra, no apareció como una vía de inserción en los sistemas económico y social, con la que los asalariados agrícolas se comprometiesen. La explicación de esta posición, en un panorama en que el desempleo era un dato constante y sólido, se deriva, según los autores en que nos basamos (Ortí, 1984; Pérez-Yruela, 1988; Palenzuela, 1989 y 1993; González, 1989 y 1990; Garrido y González, 1990; Gavira, 1990 y 1993; Gómez Oliver, 1993) de varios factores que presentaremos de forma muy simplificada.

Con la creciente acentuación del proceso de mecanización y de desarrollo tecnológico de la agricultura andaluza, gran parte de la *clase jornalera* vivió una separación del proceso de producción, perdiendo vínculos cotidianos con la tierra y con el trabajo agrícola. Tal separa-

ción favoreció la disolución de la *clase* en una masa de desempleados crónicos.

De forma paralela, se fue definiendo en la *clase jornalera* una fragmentación ideológica asociada con las distintas posiciones ocupadas en los marcos de vida y de trabajo, y a la relación con los distintos aparatos sindicales y políticos que, con la democratización de la vida pública, fueron teniendo más presencia en la sociedad andaluza. En esta segmentación, González (1989) identificó cuatro grupos en la *clase jornalera* y sólo en uno de ellos, minoritario, detectó la conquista de la tierra como la gran bandera de lucha.

Hay que recordar también que, con la llegada del PSOE al poder, se intensificaron desde 1984 los mecanismos de protección de los asalariados agrícolas, en particular a través del apoyo al empleo social y del subsidio de desempleo. Las rentas con estos orígenes pasaron a ocupar incluso un lugar central en la economía de las familias de *jornaleros*.

Separados de la tierra y del trabajo agrícola y amparados por un sólido encuadramiento de protección social, los *jornaleros* se encontraron con una ley de Reforma Agraria que no contenía ni se insertaba en un proyecto que les confiriese, como *clase jornalera*, una perspectiva económica, política y cultural de inserción efectiva y duradera en la sociedad andaluza. Era también una ley en cuya concepción y proceso de aplicación habían sido actores muy secundarios y que, además, el poder político nunca puso todo el empeño en aplicar. Esta ley no se presentó, pues, a los ojos de los *jornaleros* como un instrumento creíble para su inserción en los sistemas social y económico. La cuestión no era que los *jornaleros* quisieran o no tierra, sino que les pareciera o no posible obtener tierra con esta ley.

Como no les pareció posible, se fueron orientando hacia una inserción en los sistemas social y económico a través del empleo, en gran medida precario y, sobre todo, de una tranquilizadora protección social del Estado. Gómez Oliver resume esta vía como sigue: «Pasa a ocupar un lugar central la exigencia de fondos para las distintas modalidades de subsidio agrario»; «las estrategias de subsistencia de los trabajadores se adaptan a la nueva situación, que además consideran “ventajosa”, debido a que tienen asegurada la percepción de ingresos mensualmente»; «claro está que esta estrategia también conlleva pérdida de conciencia, conformismo y sumisión al poder de quien se recibe el subsidio»; «parece obvio afirmar que se está consiguiendo la definitiva extinción de una clase cuyos sectores más jóvenes ya no adquieren los “saberes” y la

cultura del trabajo que sirve como factor de una identidad colectiva cada vez más difuminada y que se está perdiendo a un ritmo muy rápido».

Falta por añadir un comentario sobre el grupo minoritario, antes mencionado, formado en torno al Sindicato de los Obreros del Campo (SOC), cuya bandera es la conquista de la tierra y cuyo gran objetivo es rehacer al *jornalero*. Como afirmaba Sánchez Gordillo, alcalde de Marinaleda y figura destacada del SOC: «Lo que está sucediendo en Andalucía es que el jornalero está perdiendo su oficio, y nosotros queremos que lo recupere» (cit. por Ortí, 1984; véase también Sánchez Gordillo, 1980). Sin embargo, a la gran mayoría de los *jornaleros* no les pareció una vía posible para la inserción en los sistemas social y económico, y un estudio reciente despierta dudas sobre el carácter democrático de su vivencia en los *pueblos* de Andalucía donde el SOC es dominante (Talego Vázquez, 1996).

La lección que hay que extraer de esta reseña sobre Andalucía es que los asalariados agrícolas acabaron por encaminarse hacia lo que les pareció posible, dejando de lado opciones, aparentemente más sólidas y prometedoras, pero cuya viabilidad parecía más débil. Por lo demás, la principal modalidad de inserción encontrada –a través de la protección social– es sólo económica y conduce a sus beneficiarios a una situación de familiaridad con el desempleo que origina problemas psicológicos y sociológicos y fragiliza el ejercicio de la ciudadanía (Pugliese, 1993b).

La trayectoria de los asalariados agrícolas en el Alentejo (Baptista, 1993) en las últimas cinco décadas no desmiente las enseñanzas de Andalucía. Hay que distinguir dos grupos de trabajadores: los que tenían trabajo permanente en una unidad agrícola y, la gran mayoría, los temporales, sujetos por lo común a largos períodos de desempleo y a una constante itinerancia de un empleo a otro.

Los primeros tendían a privilegiar la estabilidad y las condiciones de empleo, en tanto que los temporales oscilaban entre ese mismo objetivo y la lucha por la tierra. Tal oscilación acompañó las distintas etapas socioeconómicas y políticas y puso de relieve que el objetivo perseguido no depende sólo de los perfiles sociales que en un momento determinado caracterizan al proletariado agrícola, sino que es indisoluble de las posibilidades que se le presentan en cada época.

Analizaremos esta oscilación de un modo esquemático en cada una de las cuatro épocas que, en el último medio siglo, marcaron el Alentejo: latifundio, capitalismo agrario, Reforma Agraria y el perío-

do que comprende la contra-Reforma Agraria y los años posteriores a la integración europea.

En el Alentejo del latifundio, de las grandes propiedades, la mecanización aún no se había impuesto a la tracción animal. Las mejores tierras eran cultivadas por cuenta propia, y las de peor calidad, divididas en pequeñas parcelas, entregadas en arriendo para el cultivo de trigo.

El desempleo era la amenaza permanente para la legión de asalariados temporales, para quienes no había alternativas de trabajo fuera de la agricultura ni estaba abierto el horizonte, como sucedió más tarde, de la emigración o de la marcha a las ciudades.

La lucha por la supervivencia era la primera preocupación de los trabajadores temporales. Ser fijo era una meta, pero la gran ambición era poseer una parcela de tierra que pudiese asegurar una vida y una vejez más tranquilas. La mecanización no había impuesto aún la ventaja generalizada de las economías de escala y la pequeña explotación todavía era un refugio.

La pequeña parcela como objetivo central o como salvaguardia eventual se fue difuminando a partir del decenio de 1960, en el período del capitalismo agrario. El tractor y la segadora-trilladora se impusieron de un modo definitivo e hicieron cada día menos atractiva la pequeña parcela cerealífera; el cultivo se intensificó en las mejores tierras y la extensificación, la repoblación forestal y el abandono ganaron las restantes; la emigración y las oportunidades de trabajo en las ciudades ofrecieron un horizonte más despejado a los trabajadores, que marcharon en gran número. En este contexto, el desempleo disminuyó y los trabajadores eventuales pudieron exigir y luchar por salarios más elevados y mejores condiciones de trabajo; las grandes huelgas que recorrieron el Alentejo en 1962 caracterizaron esta nueva fase, en que la defensa de un empleo parecía la alternativa local a la posibilidad de marchar a Lisboa o a Francia y Alemania.

La primera mitad de la década de 1970 fue un período de ruptura. La crisis petrolífera sacudió las economías occidentales, y tanto el flujo emigratorio como la posibilidad de encontrar trabajo en el país disminuyeron. En 1974, la Dictadura fue derribada, se inició la democratización del país y el fin de las guerras coloniales provocó el regreso al mercado de trabajo de muchos miles de trabajadores. Paralelamente, los grandes propietarios, uno de los grandes pilares y beneficiarios del régimen depuesto, se retrajeron tanto en relación con la tierra que explotaban como con la que entregaban en arrendamiento. Se perfiló así una situación en la que se acentuaba la pre-

sión sobre la tierra, se hacía menos clara la posibilidad de marchar y el espectro del desempleo adquiría de nuevo contornos marcados.

Con la caída de la Dictadura, la cuestión de la tierra fue proclamada con vigor en la confrontación social que, en los años 1974-1975, se decantó en el Alentejo a favor de los trabajadores agrícolas temporales. Éstos eran, en general, trabajadores que siempre habían estado apartados de la gestión y la organización del proceso de producción. Su esperanza posible era un empleo y un salario fijos, y no hacerse pequeños agricultores, lo que además parecía condenado por la evolución tecnológica de la agricultura alentejana y por el modelo económico-social que surgía con nitidez de la ideología de las organizaciones y los movimientos sociales de los asalariados temporales. Cuando éstos desencadenaron en 1975 el movimiento de ocupación de tierras y se organizaron en unidades colectivas de producción, estaban poniendo en práctica su ideología y conquistando un empleo; la tierra les parecía la posibilidad de alcanzar este objetivo.

La unidad colectiva de producción –un colectivo de trabajadores que controlaba en común la tierra y los medios de producción– conciliaba la ideología, la conquista del empleo y el distintivo de trabajador parcelario, que encontraba en el colectivo una forma de superar sus dificultades de relación con la globalidad del proceso productivo. Al mismo tiempo, la coyuntura política hacía que la Reforma Agraria pareciera un proyecto efectivamente realizable y abierto a todo el grupo social de los asalariados agrícolas.

La lucha por la tierra fue, pues, un proceso de lucha por el empleo, y se concretó en una forma que conciliaba la herencia (ideología) con lo posible (trabajador parcelario). Al par, la Reforma Agraria mejoró las condiciones de vida y de trabajo de los trabajadores agrícolas, lo que les permitió, dada también la democratización de la vida pública que se estaba produciendo en Portugal, desmantelar el espacio coercitivo que las grandes propiedades imponían en el trabajo y en el control de la vida local. Es decir, los asalariados agrícolas se apropiaron del espacio social en que vivían y trabajaban, adquiriendo las condiciones para un derecho de ciudadanía efectivo. La Reforma Agraria fue, pues, una intervención estructural que permitió la inserción de los trabajadores agrícolas en la sociedad.

El cuarto período en cuestión se inició en 1977 con la contra Reforma Agraria, que, a la par de la destrucción casi total de la Reforma Agraria, fue trazando los contornos de la agricultura alentejana que se han venido definiendo desde la adhesión en 1986 a la Unión Europea. El área sembrada anualmente disminuyó mucho, y creció

el área repoblada, la aprovechada extensivamente y la abandonada. En este contexto, en que la oferta de empleo disminuye y la situación política del país aparta la cuestión de la tierra del debate político y social, surgieron algunas posibilidades de marchar, y los trabajadores tomaron cada vez más esta última opción.

El grupo social de los asalariados perdió importancia demográfica, no se renovó, envejeció. Los que quedaron viven hoy de pensiones de jubilación, de subsidios de desempleo, de algún trabajo estacional en otros países de Europa o de los pocos puestos de trabajo que quedan en las inmensas propiedades de tierra que entretanto se establecieron y son hoy las grandes beneficiarias de los subsidios de la Política Agrícola Común.

En el Alentejo y en Andalucía, el capitalismo empujó a los asalariados fuera de la tierra e incluso fuera de sus regiones, y hoy, a la par que se difumina la lucha por la tierra que los asalariados mantuvieron encendida durante casi un siglo, empieza a plantearse una nueva cuestión social. Se trata de la batalla por la inserción y la ciudadanía de los asalariados emigrantes de la Europa oriental, del Magreb y de África, que tienen una presencia creciente en los trabajos agrícolas, en especial, en los estacionales.

## INSERCIÓN Y CIUDADANÍA

En los dos puntos anteriores se han expresado las articulaciones de la población ligada a la agricultura –en especial, a las explotaciones agrícolas– con los sistemas económico y social. La consolidación de este tejido de relaciones es importante para contrarrestar el ahondamiento de la ruptura entre dichos sistemas. Alcanzar este objetivo exige abandonar la tentación, hoy dominante, de liquidar las agriculturas hoy existentes en la Europa meridional y sustituirlas por copias groseras, desajustadas y con costes sociales muy altos del modelo del norte.

A continuación abordaremos algunos de los aspectos que impone esta vía. El primero es la necesidad de que lo político controle lo económico, y no permitir que éste imponga su ley y sus criterios como pautas absolutas del destino de los pueblos. Avanzar en este sentido exige tejer y consolidar una trama que garantice la cohesión entre los sistemas social y económico, y hacer posible así que todos los miembros de una sociedad sean, a través de los mecanismos de control y de regulación de ésta, sujeto social de los procesos de evolución y transformación de dicha sociedad. En lo que respecta a la agricultura y el mundo rural, la actuación del Estado es determinante, pues, en la línea de la historia del último siglo y medio, las políticas agra-

rias son decisivas para su estructuración y funcionamiento. Hay que cambiar el rumbo radicalmente: las medidas que se están tomando sólo pretenden aplicar en el sur el modelo septentrional, con todas las consecuencias que esta opción puede tener en términos de ruptura entre los sistemas social y económico.

Deben definirse además los contornos de lo que se denomina inserción en los sistemas económico y social. Hay que empezar por delimitar el contenido de lo que se designa por inserción. Como insiste Shanin (1983), en esta cuestión hay que volver a Gramsci y comprender que «objetivo significa siempre “humanamente objetivo”, lo que puede corresponder exactamente a “históricamente subjetivo”, (...)». No hay, pues, inserción fuera de esta referencia, aunque el surgimiento de este criterio suponga la existencia de una posibilidad material de vivir y trabajar en situación de ejercer una ciudadanía plena. El sentido de esta última afirmación se desprende claramente de un ejemplo relativo a América Latina. Chonchol (1994), al hacer una apreciación genérica sobre el futuro del campo en este continente, escribe: «Finalmente, podría afirmarse que la combinación de un fuerte crecimiento demográfico con la incapacidad del sistema industrial urbano para absorber todos los excedentes de mano de obra que genera la modernización capitalista en el campo, está recreando una economía campesina como refugio para millones de habitantes rurales, a los que el contexto estructural de la modernización no les permite proletarizarse por completo». Con todo, ese refugio es sólo un modo de sobrevivir, muy lejano de una ciudadanía, y no permite su inserción efectiva en la sociedad.

Al contrario, la Reforma Agraria que se produjo en el Alentejo en 1975 creó una situación de inserción y de ciudadanía. Este proceso permitió el acceso al empleo a través de la conquista de la tierra y consolidó, en los marcos de vida local, la democratización que entre tanto se estaba produciendo en Portugal. La Reforma Agraria y el proceso de democratización consiguieron romper la coacción política y social que las grandes propiedades ejercían en los espacios locales. Con la conjugación de estos dos movimientos, los asalariados agrícolas ganaron una ciudadanía que persiste más allá de la destrucción de la Reforma Agraria, a pesar de haberse debilitado en las situaciones en que la pobreza ha vuelto a ser una presencia dominante. Este proceso pone de manifiesto que la supresión de los obstáculos económicos no basta para alcanzar la plena ciudadanía; hay que adecuar también los marcos institucionales, culturales y políticos, como ya han señalado algunos autores a propósito de América Latina (Fox, 1990).

Hay que decir asimismo que las articulaciones entre población ligada a la agricultura y sociedad deben perfilarse y ajustarse en un contexto sometido a cambios constantes y acusados. De hecho, dicha población se enfrenta a una gran diversidad de modificaciones: en el funcionamiento de los mercados de productos agrícolas; en las exigencias relativas a la calidad de éstos; en las tecnologías disponibles; en las dinámicas y la reglamentación de los mercados de trabajo; en las relaciones con el Estado y las instituciones; en el marco de vida y de trabajo, etc. Conviene añadir que este panorama presenta aún una gran variabilidad local y regional. Hoy ya no caben las permanencias o repeticiones cíclicas que garanticen la estabilidad y la persistencia de mundos en que amplios estratos de familias agricultoras queden fuera de la diferenciación económica y social.

Al par, el propio lugar de la agricultura ha variado. En la historia de los territorios y las sociedades rurales europeas, hubo un corto período de algunas décadas, que culminó a mediados del siglo XX, en que la vida de las aldeas y lugares se basaba en la población agrícola, que se había apropiado de todo el espacio disponible. Ya no había lugares incultos que aprovechar. La agricultura, la sociedad rural y el espacio seguían destinos coincidentes.

Antes de ese momento, la población, aún en fase de expansión, dejaba amplias manchas de territorio abandonado y la industria todavía no había causado el declive de los oficios y saberes no agrícolas de la población rural.

Después de ese período, la agricultura sufrió una profunda transformación tecnológica. El mercado marcó su presencia, pasaron a sobrar tierras para la producción agrícola y la sociedad rural se diversificó, no a través de la agricultura, sino de las articulaciones con la ciudad y las oportunidades de empleo en la industria y los servicios. Surgió, así, una cuestión del espacio independiente de la agricultura, que tampoco garantizaba ya la vitalidad de la sociedad rural. La agricultura, el espacio y la sociedad rural siguen, ahora, caminos separados.

El declive del lugar de la agricultura en el territorio va acompañado del surgimiento en éste de funciones no agrícolas, como los aspectos ambientales y de protección de la naturaleza, el ocio y el turismo, la caza, la pesca y la acogida de quienes pretenden vivir en él de forma temporal o permanente. La búsqueda de esos usos tiende a aumentar, y la cuestión que ahora interesa subrayar es que se perfilan, a grandes rasgos, dos alternativas para responder a ello. La primera consiste en confiar la oferta a operadores y entidades ajenas a la sociedad rural o a intereses y familias tradicionalmente dominantes

en las ciudades y aldeas. La otra pasa por que los agricultores familiares y los asalariados agrícolas asuman la organización, la gestión y el trabajo que esa respuesta exige.

Sólo la segunda alternativa puede contribuir a fortalecer la inserción en la sociedad de las familias agricultoras y los asalariados agrícolas. Pero la posibilidad de que esta opción prospere requiere que se materialicen otros aspectos. Antes que nada es necesario modificar en su favor las políticas agraria y rural, con un cambio radical de su rumbo actual, que sólo tiende a apoyar a los intérpretes de la primera alternativa. Exige también que los agricultores y los asalariados encuentren modos de organizarse que les permitan ser, de hecho, los sujetos sociales de estas transformaciones. Tienen que adquirir saberes y adoptar prácticas adecuadas para responder a las nuevas funciones del territorio y a los cambios que se producen en la agricultura y en el contexto que la rodea. Aquí, no cabe duda de que los nuevos hábitos deben renovar a los viejos monjes, lo que para muchos no va a ser fácil, aunque se presenta como un camino ineludible.

Por último, como cuarto aspecto, la postura de los agricultores familiares y los asalariados agrícolas debe obedecer a una perspectiva más amplia, no meramente defensiva, sino con propuestas que respondan a los intereses y problemas tanto de la población agrícola como de la urbana, y cuya materialización parezca posible.

Puede dudarse de la posibilidad de que surjan estas propuestas. De hecho, los proyectos que han presentado las organizaciones sindicales de asalariados agrícolas y agricultores familiares (Moyano, 1993 y 1994) son sobre todo defensivos y sólo responden a sus intereses específicos. Sin embargo, en la actualidad, lo que separa lo rural de lo urbano es, sobre todo, la dimensión de los aglomerados que se distribuyen por el territorio, pues existe una semejanza creciente en cuanto a hábitos, consumos y patrones culturales. Esta homogeneización puede contribuir a despertar a la población agrícola, para reencontrarse en torno a propuestas que abran el territorio y sus usos a toda la población, es decir, propuestas en las que también se pueda reconocer la población urbana. Ahora bien, para que estas propuestas surjan es necesario que los grupos sociales agrícolas se reconozcan en ellas. Este desafío se plantea hoy en la Europa meridional, donde la densidad y la presencia de la agricultura y de las personas que en ella trabajan tal vez permitan aún superar el atavismo, heredado y paralizador, del mundo agrícola y rural, y pensar en el futuro de las sociedades. Como se indicó, no basta que la propuesta corresponda a los intereses y expectativas de las poblaciones agríco-

la y urbana, sino que es imperativo además que su materialización sea posible.

Ser posible significa, antes que nada, que haya alternativas a lo que cada día se presenta como inevitable. Que haya alternativas y que las poblaciones agrícola y urbana se reconozcan en ellas y estén dispuestas a votar y luchar para que se concreticen. La batalla contra lo aparentemente inevitable es hoy decisiva para una sociedad sin rupturas entre los sistemas social y económico y en la que convivan la libertad y la igualdad. Moore (1987) dice que «las personas tienden a conferir legitimidad a todo aquello que sea, o parezca ser, inevitable», pero destaca también que la «liberación intelectual de lo inevitable puede ser uno de los pasos futuros más importantes que tengamos que dar». Para los agricultores familiares y los asalariados agrícolas no hay otra alternativa a la lucha contra lo aparentemente inevitable. Como es evidente, para que esa lucha prospere no puede estar aislada, sino que debe converger con otros frentes en los que se juega el futuro de la sociedad.

## BIBLIOGRAFÍA

- AMADOR, F. y cols. (1992): «Evaluación del proyecto de reforma agraria de Andalucía», *Revista de estudios agro-sociales*, 162: pp. 105-132.
- ANTHOPOULOU, T. (1993): *Systèmes de production agricole insulaires et développement local. L'exemple de l'olivier et de l'élevage ovin dans l'île de Lesbos (Mer d'Égée Orientale, Grèce)*, París, Universidad de París X, 521 p.
- ARNALTE, E. (1992): «El desarrollo de empresas de servicios agrícolas y su función en las agriculturas mediterráneas», *Revista Valenciana d'Estudis Autònòmics*, 14: pp. 279-296.
- ARNALTE, E. (1997): «Formas de producción y tipos de explotaciones en la agricultura española: viejas y nuevas líneas de diferenciación», en Gómez Benito, C. y González Rodríguez, J. J. (dirs.): *Agricultura y sociedad en la España contemporánea*: pp. 501-531.
- BAPTISTA, F. OLIVEIRA (1993): *Agricultura, espaço e sociedade rural*, Coimbra: 113 p.
- BAPTISTA, F. OLIVEIRA (1995): «Famílias e explorações agrícolas. Notas sobre a agricultura familiar na Europa do Sul», en *Ensaios de homenagem a Francisco Pereira de Moura*, Lisboa: pp. 839-853.
- BARROS, V. C. (1992): *Minifúndio e modernização agrícola*: 342 p.
- BLANC, M. (1993): «Agricultural employment structure in EC countries, *Actes et Recherches INRA*, 11.
- BOURQUELOT, F. (1983): *Les salariés agricoles en France*, comunicação ao Seminário «Etudes comparatives: Amérique Latine-Europe», París: 23 p.
- BOURQUELOT, F. (1991): «Les syndicats de salariés de la production agricole: la conquête de l'égalité sociale», *Economie Rurale*, 201: pp. 12-15.

- CHAYANOV, A. V. (1974): *La organización de la unidad económica campesina*, Buenos Aires: 342 p. (la primera edición es de 1925).
- CHONCHOL, J. (1994): *Sistemas agrarios en América Latina*, Santiago: 445 p.
- COMISIÓN EUROPEA (1994): *La situación de la agricultura en la Unión Europea. Informe de 1994*, Luxemburgo: 145 p. + 296 p.
- DAMIANAKOS, S. (1996): *Le paysan grec et défis et adaptations face à la société moderne*, París: 499 p.
- DELGADO, A. (1997): (Trabajo en fase de conclusión), Lisboa.
- DELORS, J. (1988): *La France pour l'Europe*, París, 273 p.
- DERTILIS, G. B. (1995): «Grecia, ss. XVIII-XX. La tierra, los campesinos y el poder», en José Morilla Critz (dir.), *California y el Mediterráneo*, Madrid: pp. 373-400.
- DRAIN, M. (1993): «La terre. Capital physique, capital symbolique», en S. Woolf (dir.), *Espaces et familles dans l'Europe du Sud à l'âge moderne*, París: pp. 21-51.
- EUROSTAT: *Enquête sur les forces de travail 1983-1989*, Luxemburgo: 97 p.
- EUROSTAT: *Enquête sur les forces de travail 1992*, Luxemburgo: 259 p.
- EUROSTAT: *Structure des exploitations. Enquête 1993: principaux résultats*, Luxemburgo: 417 p.
- FABIANI, G. y SCARANO, G. (1995): «Una stratificazione socioeconomia delle aziende agricole: pluralismo funzionale e sviluppo territoriale» *La Questione Agraria*, 59: pp. 27-91.
- FERREIRA, C. L. (1998): *A agricultura familiar. Modalidades de inserção das explorações familiares no sistema económico e social*, Vila Real, UTAD: 184 p.
- FOX, J. (dir.) (1990): *The Challenge of rural democratisation. Perspectives from Latin America and the Philippines*: 162 p.
- FRAGATA, A. (1992): *Políticas agrícolas, diversidade e estratégias dos agricultores*: 435 p.
- GARRIDO, L. J. y GONZÁLEZ, J. J. (1990): «La estimación de la ocupación y el paro agrarios», *Agricultura y Sociedad*, 54: pp. 67-115.
- GAVIRA, L. (1990): «Reforma agraria y mercado de trabajo agrícola en Andalucía», *Agricultura y Sociedad*, 54: pp. 267-293.
- GAVIRA, L. (1993), *Segmentación del mercado de trabajo rural y desarrollo: el caso de Andalucía*, Madrid: 580 p.
- GÓMEZ BENITO, C.; GONZÁLEZ, J. J. y SANCHO HAZAK, R. (1999): *Identidad y profesión en la agricultura familiar*, Madrid.
- GÓMEZ OLIVER, M. (1993): «Jornaleros andaluces, ¿una clase en extinción? Un análisis de la conflictividad campesina en los años 80», en Sevilla-Guzmán, E. y González, M. (coords.), *Ecología, campesinado e historia*, Madrid: pp. 375-407.
- GONZÁLEZ, J. J. (1989): «El discurso jornalero: desarticulación de la conciencia de clase y pérdida de identidad», *Agricultura y Sociedad*, 50: pp. 33-73.
- GONZÁLEZ, J. J. (1990): «El desempleo rural en Andalucía y Extremadura», *Agricultura y Sociedad*, 54: pp. 229-264.

- GOUSSIOS, D. (1995 a): «The european and local context of Greek family farming», *Sociologia Ruralis*, vol. XXXV, 3/4: pp. 322-334.
- GOUSSIOS, D. (1995 b): *Stratégies d'adaptation économique et spatiale du système exploitation - familiale en Grèce*, comunicación presentada en el Seminario «Politiques agricoles, stratégies paysannes et développement rural» organizado en Túnez por el Institut pour la Recherche sur le Maghreb Contemporain.
- GRAMSCI, A. (1974): *Obras escolhidas*, vol. I, Lisboa: 408 p.
- JOLLIVET, M. (1984): «A questão agrária na França: história da formação de um campesinato», *Tempo Brasileiro*, 77: pp. 56-69.
- KAUTSKY, K. (1980), *La cuestión agraria*, México: 540 p. (la primera edición es de 1899).
- KAUTSKY, K. (1982): *Le bolchevisme dans l'impasse*, París: 162 p. (la primera edición es de 1930).
- KOUTSOU, S. (1988): *Impact de l'émigration sur les systèmes agraires et le marché foncier. Etude comparative de deux villages de la Thrace du Nord-est de la Grèce*, Montpellier: 102 p. + 28 p.
- KOUTSOU, S. (1996): *L'homme, l'eau et la terre. Développement rural et dynamiques d'adaptation divergentes en Thrace grécoise*, París, Universidad de París X: 537 p.
- MACIOTI, M. I. y PUGLIESE, E. (1991): *Gli immigrati in Italia*, Roma: 206 p.
- MARAVEYAS, N. (1993): «La agricultura griega en el proceso de integración europea», en *Agriculturas y políticas agrarias en el sur de Europa*, Madrid: pp. 391-414.
- MOORE Jr., B. (1987): *Injustiça. As bases sociais da obediência e da revolta*, São Paulo: 713 p.
- MORENO NAVARRO, I. (1984): «Reforma agraria e identidade andaluza. Implica-ciones simbólicas del problema de la tierra en Andalucía», *Nación Andaluza*, 2/3: pp. 91-96.
- MOTTURA, G. (coord.) (1993): *L'arcipelago immigrazione*, Roma: 336 p.
- MOTTURA, G. y PINTO, P. (1996): *Immigrazione e cambiamento sociale*, Roma: 189 p.
- MOUZELLIS, N. (1976): «Capitalism and the devepoment of agriculture», *Journal of peasant studies*: pp. 483-492.
- MOYANO, E. (1993): *Las organizaciones profesionales agrarias en la Comunidad Europea*, Madrid: 428 p.
- MOYANO, E. (1994): «Acción colectiva y cambio social en la agricultura española», *Papeles de economía española*, 60/61: pp. 234-242.
- ORTÍ, A. (1984), «Crisis del modelo neocapitalista y reproducción del proletariado rural», en Sevilla-Guzmán, Eduardo, (coord.), *Sobre agricultores y campesinos*, Madrid: pp. 167-250.
- PALENZUELA, P. (1989): «Estrategias económicas domésticas de los jornaleros andaluces: salario, subsidio y economía sumergida», *Agricultura y Sociedad*, 50: pp. 75-107.
- PALENZUELA, P. (1993): «Antropología económica del campesinado andaluz», en Sevilla-Guzmán, E. y González, M., (coords.), *ob.cit.*, pp. 357-374.

- PÉREZ-YRUELA, M. (1985): «La reforma agraria en España», *Cuadernos Historia* 16, 239: 31 p.
- PÉREZ-YRUELA, M. (1988): «La Reforma Agraria andaluza: limitaciones y perspectivas», *Cuadernos y Debates*, 10, Madrid: pp. 53-78.
- PHARO, P. (1982): «Structures sociales et "mise en place". Le cas des salariés agricoles», *Revue Française de Sociologie*, XXIII: pp. 639-665.
- POLANYI, K. (1989): *La gran transformación*, Madrid, 466 p. (la primera edición es de 1944).
- PUGLIESE, E. (1983): *I braccianti agricoli in Italia*, Milán: 116 p.
- PUGLIESE, E. (1993 a): *Razzisti e solidali*, Roma: 167 p.
- PUGLIESE, E. (1993 b): *Sociologia della disoccupazione*, Bolonia: 232 p.
- REIS, J. (1992): *Os espaços da indústria*, Oporto: 276 p.
- SÁNCHEZ, A. (1992): «El proceso de aplicación de la Ley de Reforma Agraria Andaluza», en Amaro, C. y cols., *Gran propiedad y política agraria en la Península Ibérica. A propósito de la Ley de Reforma Agraria Andaluza*, Granada: pp.131-168.
- SÁNCHEZ GORDILLO, J. M. (1980): *Marinaleda. Andaluces, levantaos*, Granada: 191 p.
- SANTOS, B. SOUSA (1990): *O Estado e a Sociedade em Portugal (1974-1988)*, Oporto, 266 p.
- SERVOLIN, C. (1972): «L'absortion de l'agriculture dans le mode de production capitaliste», en *L'univers politique des paysans*. pp. 41-76.
- SERVOLIN, C. (1988): *Las políticas agrarias*, Madrid: 230 p.
- SHANIN, T. (dir.) (1983): *Late Marx and the russiam road. Marx and «the peripheries of capitalism»*, Londres: 286 p.
- SIVIGNON, M. (1993): «La Grèce de 1992», *Historiens-Géographes*, 337: pp. 167-179.
- SIVIGNON, M. (1995): *Les traits généraux de l'agriculture gréco*, (mimeografiado): 5 p.
- SUMPSI, J. M. (1988): «La Reforma Agraria en Andalucía», *Cuadernos y Debates*, 10, Madrid: pp. 13-54.
- SUMPSI, J. M. (1992): «El contexto político-económico de la Reforma Agraria Andaluza», en Amaro, C. y cols., *ob. cit.*: pp. 169-184.
- TALEGO VÁZQUEZ, F. (1996): *Cultura jornalera, poder popular y liderazgo mesiánico. Antropología política de Marinaleda*, Sevilla: 329 p.
- TRACY, M. (1986): *L'Etat et l'agriculture en Europe occidentale*, París: 464 p.
- VERGOPOULOS, K. (1977): *Le capitalisme difforme et la nouvelle question agraire, L'exemple de la Grèce moderne*, París: 302 p.

## RESUMEN

### **Agricultura y capitalismo en la Europa meridional**

En este artículo se analizan dos aspectos centrales de las agriculturas del Sur de Europa. En primer lugar, en comparación con el panorama de los países del Norte de la Unión Europea, se pone de manifiesto, como diferenciadora, la diversidad de formas de articulación de las explotaciones y de las familias agrícolas a los sistemas social y económico. A continuación, se presenta la historia reciente y la situación actual de los asalariados agrícolas, en especial en las regiones (Andalucía y Alentejo) donde tiene mayor presencia. En el último epígrafe, se debaten algunos de los ejes a destacar en un desarrollo agrícola y rural que no ignore las características propias del Sur de Europa.

**PALABRAS CLAVE:** Sur de Europa, agriculturas de la Unión Europa, asalariados agrícolas, agricultura familiar.

## SUMMARY

### **Agriculture and capitalism in Southern Europe**

In this article two inner aspects from Southern Europe's agriculture are analyzed. First, the diversity of connection forms between farms, farmer's families and social economical systems is emphasized and differentiates two settings when compared with the environment in the northern countries from European Union. Afterwards, the recent history and current situation of agricultural laborers is presented, in particular in those regions (Andaluzia and Alentejo) where they have more attendance. Concerning the former subject, some important axels in a possible agricultural and rural development that does not ignore the unique characteristics of Southern Europe are debated.

**KEYWORDS:** Southern Europe, agricultures in European Union, agricultural laborers, family farming.

